

Información de Trámite

Nombre Trámite	DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
Descripción	Por el hecho del matrimonio celebrado conforme a las leyes ecuatorianas, se contrae sociedad de bienes entre los cónyuges. La disolución de la sociedad conyugal es el paso previo y obligado para luego proceder a la liquidación o partición de los bienes
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none">* Ciudadanos mayores de 18 años nacionales o extranjeros* Personas Naturales - Ecuatorianas, Personas Naturales - Extranjeras que deseen inscribir este contrato de DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• DOCUMENTOS QUE DEBE SUBIR EN LA SOLICITUD DEL TRÁMITE:• Segunda copia certificada de la escritura a ser inscrita• Partida de matrimonio con la marginación respectiva. (solicitada en el Registro Civil)• Certificado de gravámenes actualizado (VIGENCIA 60 DÍAS) AQUÍ
¿Cómo hago el trámite?	<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Regístrese en nuestra plataforma en línea (Tutorial)• Ingrese con su usuario y contraseña.• En la pestaña de INSCRIPCIONES elija INSCRIPCIONES.• Seleccione el botón nuevo.• Llene la información solicitada en la plataforma (puede seguir el video tutorial en el siguiente enlace: Tutorial) <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Los valores a cancelar estarán en la plataforma en línea FORU y se enviarán al correo electrónico registrado en el sistema en línea.</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>DIRECCIÓN: Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall</p> <p>ATENCIÓN:</p>

De lunes a viernes

HORARIO HABITUAL

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

INGRESO Y REINGRESO DE ESCRITURAS:

08h00 a 16h30

TELÉFONOS: 6021-600

WhatsApp: 0990319752

CORREO ELECTRÓNICO: info@rpmr.gob.ec

Página Web: www.rpmr.gob.ec

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ATENCION MOVIL

Correo Electrónico: info@rpmr.gob.ec

Teléfono: Mensajería WhatsApp - 0990319752

Transparencia